



Mulo



Atribución de imagen: J. Arias con IA DALL-E

En español: Burdégano, Mulo

[*sustantivo masculino*]

1- Hijo de burro y yegua.

2- Burdégano, hijo de caballo y burra, casi siempre estéril, como los mulos, y con la cabeza más grande y el cuerpo más pequeño que estos.

Ver: [Burro](#)

- Échale un cubo de cebá al mulo y le dejás atao ena cuadra, que ya hoy nô vamos a jadel na más.

Campos semánticos: [Animales domésticos](#) [Burro](#) [Caballo](#) [Mamíferos de granja](#)

Comentarios:

En castellano, **mulo** es exclusivamente el *hijo de un burro y una yegua*. El caso contrario, hijo de caballo y burra, tiene un nombre específico que es **burdégano**. En Peraleda no existe distinción y en ambos casos se habla de **mulos**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano con variación de uso. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **mulus** (mulo).